

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EDISEE CIA LTDA
CELEBRADA EL DOS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil, a los Dos días del mes de Junio de dos mil dieciséis, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la **LA PROVINCIA DE AZUAY – CUENCA CALLE BARRIAL BLANCO # 10 – 33**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **LA COMPAÑIA EDISEE CIA LTDA**, con la concurrencia de:

A. **CASTELLANO GRANDA JUAN JOSE**, propietario de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a Doscientos votos; y,

B. **RIVERA GAONA WILLIAM GEOVANNY**, debidamente propietario de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a Doscientos Votos,

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Campania, que es de **CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron dar unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de La Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma par unanimidad resolvieron tratar el único punta del orden del día:

I. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el **Sr RIVERA GAONA WILLIAM GEOVANNY**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el **Sr. CASTELLANO GRANDA JUAN JOSE**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta forma la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta

sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de La Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Luego de deliberar respecto al único punto Del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2015.

Dichos estados financieros fueron elaborados por la **C.PA. NARANJO NARANJO LEYDI DANILA.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) CASTELLANO GRANDA JUAN JOSE F) RIVERA GAONA WILLIAM**

CERTIFICO. Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía Guayaquil, 2 de Junio del 2016.



**RIVERA GAONA WILLIAM GEOVANNY
REPRESENTANTE LEGAL
COMPAÑIA EDISEE CIA LTDA**